

PROBLEMA EDUCACIONAL EN COLOMBIA

Tte. Coronel DOMINGO DEANTONIO



I—Introducción.

En la Revista de las Fuerzas Armadas, Volumen II Nº 5, ya había expresado cuál es la importancia que tiene para el país lo concerniente a la educación de su pueblo. Este es uno de los factores más importantes que incide en el desarrollo de un país pues no solo se trata de los conocimientos literarios y humanísticos sino de todos aquellos aspectos que preparan al individuo para poder desarrollar un papel ya sea económico, social o de cualquiera otra índole.

Pero lo fundamental de nuestro problema consiste en ver qué hemos hecho para erradicar el analfabetismo y para lograr conquistas de importancia en las distintas actividades sociales relacionadas con el factor educacional y también importa destacar cuáles son los factores que pesan en contra en esta balanza.

No podemos afirmar de manera categórica que el pueblo colombiano en general, ni que las clases dirigentes, ni concretamente el Ministerio de Educación Nacional hayan permanecido inertes o desconcertados ante el problema de proporcionar educación a sus futuras generaciones; es más, podemos aseverar por el contrario y sin exageración, que los pasos y esfuerzos realizados hacia el futuro de la educación se encaminan de manera firme

y eficaz hacia objetivos verdaderamente halagüeños, si se tiene en cuenta las enormes dificultades que acosan al país las cuales provienen de su formación social y económica principalmente.

II—¿Cuáles son las dificultades actuales de más importancia?

1º—**El aumento de la población.** Colombia es un país cuya tasa de aumento de población, se considera del 2.2% por año, y quizás esta cifra alcance al 2.6% siendo por lo tanto de las más altas del mundo. A base de lo anterior se puede estimar que en 30 años la población actual estará duplicada. Este notorio crecimiento de su población muy gráfica y literariamente ha sido denominado por los sociólogos como el "Crecimiento explosivo de la población". Tal incremento de población no ha guardado relación adecuada con su adelanto educacional, razón por la cual se nos impone un estudio muy consciente que permita equilibrar el problema con adecuadas fórmulas de solución.

Hechos concretos al respecto son estos:

a) Las diversas estadísticas e informes del Departamento Nacional de Estadística (DANE), indican que la población calculada para el año de 1960 correspondía a los catorce millo-

nes cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta (14.446.580) habitantes y que en dicho año funcionaron en el país 23.338 establecimientos pertenecientes a los distintos niveles de docencia. En cifras absolutas queda determinado que contamos con un establecimiento de esta clase por cada 619 habitantes.

b) La tasa del analfabetismo calculada para el año de 1951 señalaba una rata del 45% y es muy poco lo que se ha podido reducir hasta el presente, debido a dificultades financieras y sociales; a la carencia de planeamiento; a la incapacidad del presupuesto, etc.

c) La rata de crecimiento vegetativo nos lleva a apreciar que en menos de 10 años la población escolar habrá sobrepasado su nivel actual en unos 500.000 niños. En efecto en el año de 1961 se apreciaba que debían concurrir a la instrucción primaria 2.091.000 alumnos; en 1964 se contaría con población escolar de unos 2.261.000 y para 1970 deberán concurrir 2.600.000 alumnos.

d) En el año de 1954 teníamos una población escolar de 2.474.478, pero solamente se hallaban matriculados 1.125.350 niños; estas cifras indicaban que más de la mitad de los niños colombianos no asistía a las escuelas. El número de escuelas oficiales ascendía apenas a 13.227 y en cuanto a privadas solamente existían 1.620. Total de planteles entre escuelas oficiales y privadas 14.847. En 1959 la población escolar de 7 a 14 años era de 2.696.160, de esta población solamente recibían enseñanza Oficial y Privada 1.168.572 niños; luego quedaban por fuera de

ella 1.127.588. Entre la población de más de quince años de edad cuya cifra se estimaba en 1.959 con un total de 7.721.200 personas teníamos: 4.813.200 alfabetos y 2.908.000 Analfabetos.

e) Nuestra Constitución Nacional en su artículo 41 inciso 2º dice que "La enseñanza primaria será gratuita en las escuelas del Estado, y obligatoria en el grado que señale la Ley". Este precepto no ha podido ser cumplido especialmente por la falta de recursos económicos y adecuado planeamiento.

2º—**Formación de maestros.** Entre las mayores dificultades que tiene que afrontar el Ministerio de Educación se halla la relacionada con la formación de maestros capaces para la enseñanza y en lo relativo a supervisores y directores escolares hábiles. Para llevar a efecto el Plan Cuatrienal de Enseñanza Primaria (1962-1965) se ha estimado que serán necesarios 9540 maestros adicionales cuyo costo de formación le representa al Gobierno más de \$ 170.000.000.00. Contempla además el Ministerio de Educación el problema de capacitar a más de 11.000 maestros que actualmente ejercen el magisterio pero que no poseen título alguno, o que tienen otros títulos distintos al de maestro. El Plan Cuatrienal intenta capacitar a estos maestros mediante cursos por correspondencia, cursos de vacaciones, y por medio de equipos básicos para graduados.

Está comprobada la deficiencia de preparación del magisterio en el Libro "Estudios sobre las condiciones de desarrollo de Colombia" según los siguientes datos del año de 1953:

PREPARACION DE MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA AÑO DE 1953

	Total	Hombres	Mujeres
Sector Urbano	15.604	5.040 (32.2%)	10.564
Sector Rural	10.338	1.018 (9.8%)	9.320
Suman	25.942	6.058 (23.3%)	19.884

MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA AÑO DE 1953

	Total	Sector Urbano	Sector rural
a) Maestros graduados .	29%	40%	15.5%
b) Bachilleres	6%	8%	1.5%
c) Sin graduar	65%	52%	83.0%
Suman	100%	100%	100.0%

Se atribuye esta poca atracción de las personas hacia la carrera del profesorado debido a las bajas asignaciones, a la inestabilidad de dicha carrera a las escasas prestaciones sociales y otros factores de índole moral y material. Según datos obtenidos del DANE, hasta hace poco tiempo el promedio de asignaciones para maestros de primaria oscilaba alrededor de los \$ 446.00 mensuales; los maestros que más ganan se encuentran en Bogotá y devengan \$ 590.00 por mes; los del Departamento de Nariño reciben solamente \$ 338.00. Salta a la vista la necesidad que tiene el país de mejorar el profesorado mediante una seria organización del escalafón correspondiente y pagándoles un sueldo justo. Ya desde el año de 1956 el R. P. Louis Joseph Lebret, en sus recomendaciones educativas al referirse al problema del magisterio nos decía: "Dar un estatuto a los maestros y asignarles sueldos que correspondan a la importancia de su función (Seguridad en el empleo,

ascensos, alojamiento, suplementos para especialización) etc.". También recomendó triplicar o cuadruplicar el número de maestros en las escuelas normales o escuelas de formación Pedagógica, de bachilleres que desearán orientarse hacia la carrera de Maestros de Escuela Primaria; también propugró por la creación y dotación de inspectores pedagógicos y contralores efectivos, en fin, hizo una serie de consideraciones o recomendaciones muy sabias desde todo punto de vista. Esto nos indica que el planeamiento en la educación hasta el presente ha sido deficiente, pero que afortunadamente poco a poco el problema empieza a enfocarse mediante métodos científicos que tienden a darle solución conveniente.

El escaso aumento del profesorado en Colombia puede deducirse de los siguientes datos extractados del Anuario de Estadística de 1959, (Página 188 y siguientes).

a) La población escolar de 7 a 14 años, por zonas urbana y rural ascendía a	2.696.160
b) El total de alumnos matriculados en la enseñanza primaria oficial y privada era	1.568.572
Alumnos por fuera de esta educación	1.127.588
a) Maestros de enseñanza primaria oficial y privada-urbana y rural en 1959	40.175
b) Maestros de enseñanza primaria en 1953 incluidos los de enseñanza privada	25.208
Diferencia	14.967
Se aclara que los alumnos matriculados en el año de 1953 ascendían a	1.054.196

En cifras absolutas, para educar 1.127.588 alumnos pertenecientes al año de 1959 se habría presentado un déficit de unos 28.000 a 30.000 maestros de primaria, en el supuesto de que se calculase a razón de un maestro por cada 40 alumnos.

Todo lo anterior prueba el notorio retraso en que nos hallamos al respecto y la necesidad de obtener grandes aportes presupuestarios además de la ayuda que podamos conseguir de otros organismos, Instituciones, Entidades, etc.

3º—**La Violencia.** Prácticamente el país lleva ya alrededor de 14 años de estado de inseguridad proveniente de la violencia y que azota importantes regiones del país como los Departamentos del Valle, Caldas, Tolima, Santander del Sur y Huila y algunos pequeños sectores de los Llanos Orientales. Las consecuencias funestas para la educación se traducen en los siguientes hechos:

a) Los nombramientos que se hacen de maestros resultan inoficiosos, por cuanto más del 50% en tales zonas renuncian antes de vencerse el año escolar.

b) Los padres de familia no pueden enviar a sus hijos a las Escuelas por

el temor a las actos depravados de los bandoleros o antisociales.

c) Se ha presentado una creciente emigración de gentes del campo hacia las ciudades, dejando abandonados sus fundos o parcelas. Fuera de sobrevenir el problema de la desocupación, la falta de vivienda y carencia de alimentos, los hijos de estas gentes tropiezan con la imposibilidad de recibir educación primaria ya que en las ciudades no existen escuelas suficientes. En cambio se fomenta consecuentemente la vagancia, la delincuencia y otros problemas de naturaleza social.

Visto lo anterior llegamos a la conclusión de que no será posible realizar labor educativa eficiente en esas regiones hasta tanto se haya exterminado tan grave anomalía. Las medidas que se deben tomar al respecto son de tan vastas proporciones que solo mediante la colaboración total y decidida de parte de las gentes de bien se lograría. El concepto de que con la sola actuación de las Fuerzas Militares se logrará el restablecimiento del orden público carece de realismo, puesto que el regreso a la normalidad solamente en parte se debe a la Institución Militar, el resto lo tiene a su cargo el Gobierno y la sociedad en general.

4º—**Insuficiencia Presupuestaria.** El plebiscito de Diciembre de 1957, creyó suficiente dentro de sus aspiraciones considerar que con un diez por ciento (10%) del presupuesto nacional dedicado exclusivamente a la educación se lograría aliviar e incrementar la instrucción pública. Sin embargo hoy en día hemos visto que tan solo fue utopía el pretender lograr el fin apetecido. En efecto el Ministerio de Educación en el año de 1961 acaba de gastar más de \$ 500.000.000, lo cual, guardadas proporciones con dicho presupuesto ya está representado más del diez por ciento (10%) estimado y no satisface en forma completa las necesidades primordiales. Afortunadamente y en buena hora el Gobierno Nacional gracias al programa de la "Alianza para el Progreso" acaba de iniciar el Plan Cuatrienal de Educación Primaria (1962 a 1965) cuya inversión total asciende a \$ 1.762.334.300 de los cuales \$ 421.907.200 pertenecen al empréstito externo de los Estados Unidos de América y cuyas cifras a grandes rasgos bosquejaremos en este mismo artículo.

Este plan de inversiones se refiere únicamente a la educación primaria durante los cuatro (4) años precitados y nos da una idea muy sucinta de lo que representa el solo aspecto de la educación primaria. De todas maneras la inversión que acaba de expresarse

denota que con el solo presupuesto nacional no sería posible adelantar una tarea eficaz y positiva.

5º—**Alto costo de la enseñanza.** El alto costo de la enseñanza es correlativo con las condiciones geográficas y a ello se suma la pobreza de las clases trabajadoras tanto rurales como urbanas. Resulta excesivo para muchos padres de familia el pago de las pensiones en los colegios o establecimientos privados y también lo relativo al

suministro de útiles escolares, cuestión que en otros países se halla a cargo del Estado. Así las cosas, los padres de familia pobres, generalmente no pueden darle a sus hijos educación distinta a la primaria y más aún, ni siquiera concluyen los cinco (5) años prescritos por el Ministerio. La razón obedece a que todos los ahorros y esfuerzos quedan diluïdos en estos gastos y a manera de adehala hay progenitores tan irresponsables y despreocupados que prefieren dilapidar en las bebidas alcohólicas el escaso ingreso de su trabajo. La solución consiste en que la totalidad de la educación primaria se realice en un plazo no muy lejano en forma obligatoria, gratuita y democrática sin distingo de clases. En cambio la secundaria, superior y profesional podría ejercitarse mediante un mayor incremento de los establecimientos administrados por el Estado y también mediante la colaboración privada intervenida y solucionada por el Estado.

Como es obvio, una labor de estas proporciones exige vencer muchas resistencias individualistas, transformar la mentalidad social, ingentes aportes del Estado provenientes de una tributación equilibrada y progresiva en el transcurso de varios años. También será imperativo transformar la mentalidad de estudiantes y padres de familia para que brinden la necesaria colaboración que haya redundar en bien de todo el conglomerado. Además debemos pensar en forma sincronizada en lo que respecta a planes de educación secundaria y superior para que estos marchen en forma armónica y proporcional ya que muchos jóvenes actualmente concluyen sus estudios primarios y secundarios viéndose entorpecidos para ingresar a los estudios del escalón siguiente, lo cual significa para nuestro país un antieconómico estancamiento y un verdadero proble-

ma social. Hoy en día miles de bachilleres que aspiran al ingreso en las Facultades se ven rechazados por causas fútiles que sirven en la realidad para disfrazar la deficiencia de cupos. Estudiantes muy competentes y con verdadero espíritu de estudio tienen que acudir al azaroso juego de presentarse en varias facultades a la práctica de exámenes distintos, sacrificando la verdadera vocación y aptitudes para no fracasar totalmente. No se omite el afirmar que los costos de matrículas y pensiones en las Universidades privadas son prohibitivos para la clase media y pobre.

6º—Orientación sobre las carreras o profesiones. Pese a los esfuerzos realizados tanto por el Ministerio de Educación como por distintas entidades privadas en pro de la orientación que debe darse a la juventud, podemos aseverar sin equivocarnos que está latente el problema de saber indicar a la juventud cuáles pueden ser las distintas profesiones o actividades a que podrán dedicarse en el futuro. El estudiante requiere que se le haga conocer por todos los medios cuál es la demanda de profesionales, de técnicos, de trabajadores, de especialistas para que sus esfuerzos no den en el vacío. Desde los primeros años de bachillerato habrá necesidad de irle exponiendo a los jóvenes cuáles son las profesiones que se pueden ejercer, las ventajas de cada una de ellas, las condiciones que exige cada especialidad, los costos que pueden derivarse para su aprendizaje y ejercicio, y las perspectivas futuras, la demanda de mano de obra, el apoyo oficial con que cuenta, las posibilidades económicas, etc.; muchas veces los estudiantes ingresan a las facultades por simple tradición, por puro capricho, o por llenar un tiempo, sin imaginar cuál pueda ser el perjuicio o beneficio que le reporte a la sociedad, de ahí la importancia

enorme que tiene el proporcionar orientación oportuna y eficiente. Colombia tiene necesidad urgente de técnicos en todas las artes y ciencias, existe gran escasez de mano de obra calificada para la industria, la Agricultura, la Ganadería, Minería y el Comercio pero nos falta precisar en qué proporción y dónde se necesita el personal. Tampoco es que se trate del simple objetivo económico sino de las posibilidades para que cada cual pueda realizar su vocación y poner en juego sus aptitudes intelectuales, morales y físicas.

Resalta en este caso la necesidad de crear centros de orientación profesional, para que los aspirantes a las distintas carreras o profesiones mediante cuidadosos exámenes sicológicos se les descubra su verdadera vocación y se les indique cuáles son sus verdaderas capacidades y aptitudes. A base de estos estudios y de estadísticas socio-económicas se podrá dar informes a los estudiantes sobre las distintas actividades y profesiones, sobre la demanda que cada una de ellas tiene en el mercado de trabajo, sobre el número y ubicación de los distintos planteles de enseñanza y la posibilidad de conseguirles empleo inmediato al término de sus estudios. Se debe estudiar y considerar el número de personas que emerge de las distintas Instituciones o Planteles, ver si es suficiente y si corresponde con el desarrollo del país. Todas estas cosas siguen siendo motivo de clamor general, de comentarios ordinarios de la prensa hablada y escrita, pero nada se sacará en efectivo si no se toma la correspondiente acción. Por ejemplo, las Universidades tienen que día por día tomar un contacto más estrecho con las Fuerzas vivas del país, prever los ensanches necesarios, formar profesorado idóneo, crear las especialidades necesarias para satisfacer la demanda res-

pectiva, fomentar ideas, ampliar su capacidad y convertirse en verdaderos orientadores de un gran esfuerzo coordinado.

III—Que se ha hecho últimamente en materia educativa.

Las dificultades a que hemos hecho alusión en los puntos anteriores, podemos decir que ni son las más importantes ni agotan el tema en forma exhaustiva. Simplemente se han expuesto en forma muy somera a manera de ejemplos y como una opinión subjetiva, para abordar la pregunta de qué se ha hecho ultimamente en materia de educación.

De manera personal citaré tres grandes pasos que a mi juicio dan una idea muy alentadora y que merecen el elogio unánime de los colombianos; son ellos:

- a) El plan cuatrienal de enseñanza primaria (1962-1965) que debe cumplirse en desarrollo del pacto de "Alianza para el Progreso";
- b) Las escuelas Radiofónicas de Sutatenza, y
- c) El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) creado este último por medio del Decreto N° 118 de 21 de Junio de 1957 y organizado mediante Decreto Número 0164 de Agosto 6 del mismo año.

IV—En que consiste el plan cuatrienal de Enseñanza Primaria.

Como primera medida debemos tener en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional ha enfocado el problema de la enseñanza primaria, al

contemplar la solución de los siguientes aspectos:

- 1º Construcción de aulas y proporcionarles su dotación correspondiente;
- 2º Formación y empleo del nuevo magisterio;
- 3º Capacitación del magisterio en Servicio.
- 4º Formación y empleo de supervisores;
- 5º Suministro de material de enseñanza.

De los diferentes estudios realizados por el Ministerio de Educación se ha colegido que el déficit de aulas para primaria, antes de llegar el año de 1965 ascenderá a 22.000 aulas. Las 22.000 aulas propuestas en el Plan Cuatrienal permiten atender un cupo de 440.000 escolares ya que cada una de ellas se estima que podrá atender cuarenta pupilos. El problema era tan agudo para el Ministerio de Educación, que se preveía sin ninguna exageración que para el año de 1965 más de 13.200 maestros carecerían de aulas para dictar sus clases. Hoy en día y gracias al plan aludido cuya síntesis expondré en cifras, podemos decir que el problema será solucionado en gran parte en cuanto a la instrucción primaria se refiere. Resta al Pueblo colombiano prestarle la colaboración debida ojalá sin tener que recurrir a procedimientos coercitivos de orden legal.

Veamos a continuación los gastos que se han previsto en el plan cuatrienal, para deducir de su estudio cuál es su importancia, cuál el valor y los esfuerzos que serán necesarios:

a) Costo total del plan de construcciones realizables con dineros del presupuesto nacional, correspondiente a 8.000 aulas	\$ 154.483.600
b) Costo de 14.000 aulas que serán construidas mediante crédito externo procedente de ayuda "Alianza para el progreso"	270.307.200
c) Costo de la interventoría a cargo del Estado colombiano	4.300.000
d) Valor de la formación de 9.540 maestros, con dineros del Estado Colombiano	170.193.700
e) Capacitación de 11.100 maestros a cargo de Min-educación	3.921.700
f) Dotación de 400 inspectores, de 1050 Directores y 1220 directores de núcleo a cargo del Gobierno Nacional	8.027.100
g) Funcionamiento del plan, con dineros del Presupuesto Nacional	1.039.511.000
h) Funcionamiento del Plan con dineros del Crédito externo	151.600.000
Total de la contribución nacional	\$ 1.380.437.100
Total contribución procedente crédito externo	421.907.200

Las anteriores cifras dan pues una idea de la magnitud del plan avocado por el Ministerio de Educación en asociación del Gobierno de los Estados Unidos, debiendo recalcar que se trata únicamente del aspecto de Educación Primaria, faltaría ahora para ser más consecuentes pensar en los planes y procedimientos relacionados con la instrucción secundaria o profesional en sus variadas gamas, para que todo sea armónico y para que se evite caer en una especie de embotellamiento futuro.

Consecuencias del Plan Cuatrienal de Educación Primaria.

Las consecuencias que se derivarían de este plan podemos resumirlas, en nuestra opinión, así:

- 1º Mediante la extensión de la educación Primaria, se podrá incrementar la educación secundaria de tipo medio y así el pueblo colombiano podrá dar mejores rendimientos en mu-

chas otras actividades ya que el adelanto científico y técnico está en razón directa con la cultura.

- 2º Gracias al incremento de la educación primaria, si se cumple el plan, tendremos aproximadamente en el año de 1966 cerca de 170.000 aspirantes a ingresar en el primer año de educación media, o sea la enseñanza del bachillerato, la comercial, agropecuaria, de enfermería, artística, de expertos industriales, etc.
- 3º Como la capacidad actual de los establecimientos oficiales y de enseñanza secundaria es solamente para 90.000 alumnos en el primer año, quedaría un déficit para 80.000. Se estima que para 1970 los aspirantes a ingresar al primer año de educación media sería de unos 233.000 y para 1980 ascenderían a 440.000 lo cual quiere decir que

en 20 años habrá que aumentar cuatro veces el cupo para el primer año.

49 En el año de 1960 teníamos 18.000 jóvenes aspirantes a ingresar en la Universidad Nacional cuando el cupo era tan solo para 10.000; de consiguiente el Gobierno Nacional tendrá que prever el aumento de la capacidad en este grado para evitar que muchos jóvenes capaces puedan ver tronchadas sus aspiraciones. Luego lógicamente el hecho de haber trabajado en el Plan cuatrienal de educación primaria, le está proporcionando al Ministerio de Educación las luces necesarias para vislumbrar soluciones en otros aspectos futuros.

59 Se calcula que hoy en día tenemos 1.135.319 niños para educación primaria distribuidos en el país y que no pueden ir a la escuela actualmente por falta de locales apropiados y por la carencia de los profesores correspondientes a dicha cifra. Si se realiza el plan de construcciones y se cumple lo pertinente a formación y adaptación de maestros, prácticamente habrá quedado solucionado el problema de educación tipo primaria.

69 Se destaca la importancia que tiene para el país el poder hacer obligatoria la enseñanza primaria ya que habrá el suficiente número de planteles de enseñanza para la población entre los 7 y 14 años de edad; además la ubicación apropiada y proporcional de locales, tanto en el campo como en las ciudades dejará de ser un obstácu-

lo o traba para quienes deseen instruirse. Ninguna escuela quedará según el plan a más de 20 minutos del lugar de residencia.

79 Será una gran ayuda para las clases pobres y para la clase media, por cuanto habrá escuelas suficientes en el país de manera que los padres de familia no tendrán problemas provenientes de la restricción de cupos que es la dificultad mayor que se contempla aún en los establecimientos privados. También es de advertir que la continuidad de la educación o sea el período de transición entre la instrucción primaria y la secundaria se facilitará progresivamente.

89 Existe la gran ventaja para el planeamiento de la enseñanza, la regularización de los programas de materias escolares, la unificación en el material de enseñanza para evitar gastos inoficiosos a los padres de familia y al mismo tiempo al Ministerio de Educación. También será más fácil para Mineducación cumplir la tarea de inspección y control.

99 Este Plan Cuatrienal de la educación fomentará el espíritu de acción comunal, ya que cada municipio o región del país se encariñará con sus establecimientos de educación. Muchos terrenos o propiedades Municipales, Departamentales, Nacionales y aún privados también se les dará aplicación desde un punto de vista sociofuncional; esto le representa al país economía, fomento de ideas y

orientación del pueblo, ya que lo invertido en Educación se revierte en progreso de todos los órdenes.

- 10º Al lado de la educación primaria pueden desarrollarse otras instrucciones, como por ejemplo, las de tipo agropecuario, para el hogar, las de mejoramiento de la salud y de la nutrición, incremento de aspectos de índole cultural, de educación física, cinematógrafo instructivo, formación de restaurantes escolares, creación de servicios médicos y de pequeñas enfermerías que presen alguna atención de primeros auxilios, vacunación, etc.
- 11º Al lado de las aulas que inicialmente se construyan en los primeros años, el Ministerio de Educación se propone ampliar por etapas sucesivas estas ins-

talaciones para aumentar la capacidad de educandos y para proporcionar dependencias de vivienda para el profesorado, con lo cual se les alivia a estos su precaria situación económica.

- 12º Para quienes hayan cursado los cinco años de primaria les será fácil el ingreso como aprendices en cualquiera de las dependencias con que cuenta el Servicio Nacional de Aprendizaje y también para realizar estudios en otros Institutos que capaciten en mejor forma al hombre para su incorporación social y económica en el país.

NOTA: En próximo artículo se tratará lo referente a las Escuelas Radiofónicas y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Ante la pobreza de nuestros recursos fiscales, hay muchas personas que se preguntan si se podría establecer una prelación para otros gastos de educación pública, teniendo en cuenta las necesidades apremiantes de la nación. Pero ninguna es más apremiante que la de ofrecer a cada colombiano, al llegar a la edad escolar, lo que la Carta otorga como un derecho: enseñanza primaria gratuita en las escuelas del Estado y obligatoria en el grado que señale la ley. Es posible que muchos de los niños que reciban esta enseñanza no la aprovechen suficientemente, no puedan continuarla y se pierda en parte este esfuerzo del contribuyente colombiano. No es tampoco imposible que esos mismos fondos públicos pudieran promover un desarrollo más rápido del país aplicados al fomento de la enseñanza superior y técnica. Pero bastaría que el hecho de no emplearlos abriendo el número de escuelas que sea estrictamente indispensable para dar enseñanza gratuita a todos los niños colombianos cerrará una oportunidad a uno solo de vencer la barrera del analfabetismo, para que se estuviera cometiendo la más dramática injusticia y la discriminación más aberrante.

Alberto Lleras Camargo.